



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -2S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C4 - EDUCACIÓN CIENCIAS EXACTAS

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C4-C-EXACTAS

Paralelo: J

Asignatura: COMUNICACION ACADEMICA

Profesor: DENNIS ANDRES RASSA IGLESIAS

Fecha: 15/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-C-EXACTAS, de la Carrera de C4 - EDUCACIÓN CIENCIAS EXACTAS, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 15 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días JUEVES en el horario de 15:00 - 16:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABAD ALVARADO CRISTHIAN MIGUEL	1755744768	Si
2	ALVAREZ AMORES GENESIS TERESA	1805508841	Si
3	BARRENO URQUIZO CAMILA DEL ROCIO	0606014272	Si
4	CAIZA VALLEJO ALISON NICOLE	0650313828	Si
5	CAIZA PAGUAY DAYANARA ALEXANDRA	0650178999	No
6	CALDERON ZUMBA MARIA FERNANDA	0650186372	Si
7	CALI ANGUIETA BETSY CAROLINA	0606042901	Si
8	CALLE ARMAS JOSELIN ARACELY	0606532299	Si
9	CAMPOS MELENDREZ EVELIN TAMARA	0650390685	Si
10	CANDO SINCHIGUANO ALISON NICOL	0504811894	Si
11	CARDENAS JIMENEZ DOMENICA ANAHI	1600741423	No
12	CEPA ESACH ANGELA DAMARIS	1601018136	Si
13	CHACHA MONAR NATALIA MACARE	0605649029	Si
14	GUTIERREZ MARRETT MELANY ALEXANDRA	0804518678	Si
15	HUACHO BARRENO RUBI ESTEFANIA	0605526565	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	LLININ REA TANIA VANESSA	0606369056	Si
17	MALDONADO BONILLA MAITE ANAHI	1600871378	Si
18	MERA CALAPIÑA KATHERIN MELANY	0605938943	Si
19	MERINO LLAMUCA LESLY YAJAIRA	0606048049	Si
20	MORALES ROSERO JHOSHEP EMERSSON	2100841598	Si
21	NARANJO PILCO NICOLE ESTEFANIA	0606092419	Si
22	NARVAEZ ANDRADE CRISTINA ABIGAIL	1004059257	Si
23	OCAÑA POMATOCA EMILY CAMILA	0605978485	Si
24	OROZCO GUANGA DAYANNA ESTEFANIA	0650046279	Si
25	PACA ORTEGA NANCY LILIANA	0605681444	Si
26	PADILLA ARICHAVALA LUIS SCHNEIDER	0606205078	Si
27	PALACIOS ANTE JOSELYN SILVANA	1850957885	Si
28	PAREDES LOPEZ DOMENICA GABRIELA	0650157092	Si
29	PASQUEL AGUIRRE DANIEL ANDERSON	1751080084	Si
30	PILATAXI CHOCA LENIN DAVID	0605297464	Si
31	QUIÑONEZ AÑAPA JEAN RANDY	0850611799	Si
32	QUIROZ PEREZ ESTIVEN GABRIEL	0606191682	Si
33	QUITIO ANAHUARQUI KATHERINE PRISCILA	0606081172	Si
34	REMACHE MOROCHO JHOSELYN ALEJANDRA	0957672785	Si
35	RUIZ QUITACAN AMY KIMBERLY	0402098230	Si
36	SIMBAÑA QUISHPI MARIA FLORENTINA	1753696697	Si
37	SISLEMA YAMBAY MONICA MAYBETH	0605574680	Si
38	SOTO PLAZA XIMENA DANIELA	0850230301	Si
39	TACURI CRIOLLO MARIA BELEN	0605922582	Si
40	ULLOA CALERO EMILIE DANIELA	1805325337	Si
41	VALDIVIEZO PATIÑO QUESLY ESTEFANYA	0605815273	Si
42	VEGA TANGUILA ANGEL RODRIGO	1550120875	Si
43	VILLACIS TIPANTUÑA DENISSE ALEJANDRA	1751076264	Si
44	YASELGA CHECA JAMMY BELEN	1005067150	Si



35b1ca0f-1d22-413d-b1aa-
8e4aac3fe96c



**DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO**



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

DENNIS ANDRES RASSA IGLESIAS
DOCENTE DE LA ASIGNATURA